

## COMPOSICIÓN Y FUNCIONES DE LA COMISIÓN MIXTA DE AUDITORÍA Y RIESGOS

### Composición

La composición de la Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos es la siguiente:

Cargo	Responsable	Categoría
Presidente	Dña. Elena Pacheco Martínez	Independiente
Secretario	D. Fernando Mariano León Egido	Independiente
Vocal	Dña. Felicia Plata Álvarez	No ejecutivo
Vocal	D. Luis García Romero	No ejecutivo
Vocal	D. Manuel Simarro López	Independiente

### Funciones

Las competencias de la Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos serán, además de cuantas otras funciones le sean atribuidas por la legalidad vigente a cada momento, los estatutos sociales de la Entidad y el Reglamento del Consejo Rector, las siguientes:

1. La supervisión de la suficiencia, adecuación y eficaz funcionamiento del sistema de evaluación y control interno de la Caja y el cumplimiento de los requerimientos legales en materia propias de esta Comisión.
2. La supervisión de la Auditoría Interna.
3. La supervisión del cumplimiento normativo de la Caja, velando, en particular, porque los Códigos Éticos y de Conducta internos cumplan las exigencias normativas y sean adecuados para la Caja, con especial control y supervisión del cumplimiento y ejecución de las medidas establecidas en el Manual del Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal de la Caja.
4. La supervisión de la actividad del Auditor de Cuentas.
5. La supervisión, elaboración y difusión de la información económico-financiera de la Caja.
6. Cualesquiera otra que, por normativa legal o reglamentaria, o por decisión del Consejo Rector, le estén específicamente asignadas.

El Consejo Rector velará por la independencia de la Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos, estableciendo cuantos medios sean precisos para el cumplimiento de sus funciones, debiendo colaborar los empleados y órganos de la Caja en lo necesario para que dicha Comisión cumpla con sus objetivos.

### Identificación del Director de la Unidad de Riesgos

El cargo lo ostenta Dña. Gracia María Esteve Giménez